



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA INDEMNIZACIÓN A PRODUCTORES DE MAÍZ TEMPORAL, FRIJOL RIEGO, AVENA Y CEBADA, AFECTADOS POR SEQUÍA, GRANIZO E INUNDACIÓN, DURANTE EL CICLO PRIMAVERA-VERANO 2016 EN EL MUNICIPIO DE APAN, DEL ESTADO DE HIDALGO.

En las oficinas de la Presidencia Municipal de Apan, Hidalgo, siendo las 9:00 horas del día 17 de enero de 2017, se reunieron, **por el Gobierno del Estado:** el Ing. Marino Benavides Jimenez, Director de Agricultura, de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario; y **por los productores:** la C. Profra. Maria Antonieta De Los Angeles Anaya Ortega, Presidenta Municipal de Apan; con el propósito de efectuar la entrega de cheques como pago por indemnización a productores afectados en los cultivos de maíz, frijón riego, avena y cebada por sequía, granizo e inundación, durante el ciclo primavera-verano 2016, en el municipio de Apan, del Estado de Hidalgo.

ANTECEDENTES

Con fecha 4 y 15 de agosto y 1 de septiembre de 2016, la Presidencia Municipal de Apan, reportó a la Empresa Aseguradora Pro Agro los siniestros de sequía, granizo e inundación por sequía, granizo e inundación. Posteriormente, los técnicos de la Aseguradora realizaron la inspección, evaluación de los daños de los siniestros, y emitieron el dictamen de pérdida total de la producción en 784.97 hectáreas de 173 productores del municipio.

Con sustento en lo anterior, los participantes tomaron los siguientes:

ACUERDOS

1°. En cumplimiento al principio de coparticipación establecido en el Convenio de Coordinación signado por los Gobiernos Federal y Estatal, se realiza la entrega de cheques, a los productores, dentro del Seguro Agrícola Catastrófico, afectados en los cultivos de maíz, frijón riego, avena y cebada, como indemnización de los siniestros por sequía, granizo e inundación que ocasionó pérdida total de la producción.

2°. La entrega de cheques se efectúa por la cantidad de \$1'187,655.00, correspondiente a la indemnización de superficies aseguradas, cumpliendo la entrega de los mismos.



3º. Los productores reciben los cheques, firmando de conformidad las pólizas-cheque correspondientes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las 11:01 horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

Ing. Marino Benavides Jimenez,
Director de Agricultura

POR LOS PRODUCTORES

Profra. Maria Antonieta De Los Angeles Anaya Ortega,
Presidenta Municipal de Apan, Hgo.

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA INDEMNIZACIÓN DE PRODUCTORES DE MAÍZ TEMPORAL, FRIJOL RIEGO, AVENA Y CEBADA, AFECTADOS POR SEQUÍA, GRANIZO E INUNDACIÓN, DURANTE EL CICLO PRIMAVERA-VERANO 2016, EN EL MUNICIPIO DE APAN, DEL ESTADO DE HIDALGO.